



**INFORME**

**I-2025-03754 | AEV/DIR.SCZ/AGP\_ INF/Nro.0152/2025**

A : Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA**

DE : Ing. Jhenifer Chino Choque  
**TECNICO I EN DISEÑO II**

Lic. Yandira Raquel Ayala Illanes  
**TECNICO III FINANCIERO Y RRHH**



**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLVIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 019/2025**

FECHA: Santa Cruz, 06 de marzo del 2025

**1. ANTECEDENTES**

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLVIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 019/2025**

- **Solicitud de Inicio de proceso de contratación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP\_NOT/Nro.0066/2025 | I-2025-03754 de fecha 11 de febrero del 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Erick Américo Delgado Mamani con cargo Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la SOLICITUD DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLVIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 019/2025**
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa / Nota Interna AEV/DIR.SCZ/AGP\_NOT/Nro.0078/2025 | I-2025-03754 de fecha 12 de febrero del 2025 de fecha. el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLVIII) 2024- SANTA CRUZ", AEV-SC-DC 019/2025** solicitado por la Lic. Patricia Fernanda Callejas Tancara – TÉCNICO II EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS I Mediante Nota Interna





AEV/DIR.SCZ/AGP\_NOT/Nro.0078/2025 | I-2025-03754 de fecha 12 de febrero del 2025

- **Publicación:** Se hizo la publicación mediante la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 13 de febrero de 2025.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 083/2025 de fecha 26 de febrero de 2025 a los siguientes servidores públicos:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	REPRESENTANTE
ING. JHENIFER CHINO CHOQUE	TECNICO I EN DISEÑO II	UNIDAD SOLICITANTE
LIC. YANDIRA RAQUEL AYALA ILLANES	TECNICO III FINANCIERO Y RRHH	UNIDAD ADMINISTRATIVA

- **Invitaciones a Jurídica:** en fecha 26 de febrero de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación al área jurídica, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Invitaciones a Transparencia:** en fecha 26 de febrero de 2025, mediante correo institucional se realiza la invitación a la unidad de Transparencia de la AEVivienda, en atención al inciso h) Artículo 3 (Principios) del reglamento para la Contratación Directa De Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales, que señala: "h) Transparencia. Los actos, documentos y la información de los procesos de contratación de bienes, obras y servicios son públicos".
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 27 de febrero de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONFORTEXX	27/02/2025	9:54 a.m
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA	27/02/2025	10:01 a.m
3	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL S Y F	27/02/2025	10:59 a.m



**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONFORTEXX	SIN REGISTROS
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL S Y F	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

**d) Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA:** Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 27/02/2025 obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA [www.aevivienda.gob.bo](http://www.aevivienda.gob.bo), encontrándose lo siguiente:

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONFORTEXX	SIN REGISTROS
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL S Y F	SIN REGISTROS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1. EVALUACION PRELIMINAR**

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta; determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:



- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 17.4 del Documento de Contratación Directa, en 27/02/2025 se procedió con a presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONFORTEXX	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
3	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL S Y F	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentES	OBSERVACIONES
1	CONFORTEXX	SIN REGISTROS
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA	SIN REGISTROS
3	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL S Y F	SIN REGISTROS

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONFORTEXX
Número de Páginas de la propuesta :	192 paginas
Propuesta económica :	3.074.615,39 Bs

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	X		2-4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
3. <b>Formulario A-2</b> Identificación del Proponente	X		6-11	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		13-19	CONTINUA	
5. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal	X		21-82	CONTINUA	
6. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica	X		84-86	CONTINUA	
7. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		88-150	CONTINUA	
8. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	x		152-192	CONTINUA	

El proponente DANIEL FLORES ROCHA de la Empresa CONFORTEXX cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.



**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA
Número de Páginas de la propuesta :	123 paginas
Propuesta económica :	3.099.095,39 Bs

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		3-4	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		6-16	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		20-51	CONTINUA	
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		53-56	CONTINUA	
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		58-64	CONTINUA	
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		66-82	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		84-105	CONTINUA	
9. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		107-123	CONTINUA	

El proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA cumple sustancialmente y la validez de los formularios de su propuesta como así también su Garantía de Seriedad de propuesta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.



**FORMULARIO V-1b**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente	:	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL S Y F			
Número de Páginas de la propuesta	:	312 paginas			
Propuesta económica	:	3.097.334,93 Bs.			

  

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
10. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2-3	CONTINUA	
11. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	X		5-36	CONTINUA	
12. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	X		S/F	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	X		40-88		DESCALIFICA
14. Formulario B-1. Propuesta Económica.	X		90-92		
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	X		94-109		
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	X		111-125		
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
17. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	X		127-177		
18. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		179-312		

El proponente ASOCIACIÓN ACCIDENTAL S Y F No Cumple sustancialmente en el FORMULARIO A-4 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL, debido a que el personal clave EDWIN ELIO ESPINOZA LEON - **TÉCNICO ALMACENERO** de la experiencia N°1 y N°4 existen inconsistencias en los montos de proyectos de ambas experiencias, donde se verificó en las ACTAS DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, lo cual no CUMPLE con lo requerido en el DCD, establecido en el Documento de Contratación Directa del Numeral **XXIII. PERSONAL REQUERIDO**.





Así mismo contabilizando el resto de experiencias computables del profesional, cuenta con 10,5 meses de experiencia general y específica, siendo el mismo un monto inferior a lo solicitado en el DCD: **XXIII. PERSONAL REQUERIDO, Tiempo mínimo de experiencia específica (en meses)** donde indica el cuadro: **12 meses**, en trabajos de su área profesional y/o técnica.

La comisión se ampara en el DCD, numeral **5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS**, 5.2. Las causales de descalificación son: inciso **b)** Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas.

### 3.2. APLICACIÓN DEL METODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos  
 SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	CONFORTEXX	Bs 3.074.615,39	Bs 3.074.615,39	Bs 3.074.615,39
2	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA	Bs 3.099.095,39	Bs 3.099.095,39	Bs 3.099.095,39

(\*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (pp) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta del proponente **EMPRESA CONFORTEXX** no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el único proponente se le asignara el puntaje máximo de **(30)** treinta puntos.

Así como también la propuesta del proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA**, no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, al ser el segundo proponente se le asignara el puntaje máximo de **(29,80)** (Veintinueve con 80/100) puntos.



### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2. Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que quedo habilitado para esta etapa, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

#### FORMULARIO V-3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTE		PROPONENTE	
	CONFORTEXX		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA	
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	CUMPLE		CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTE		PROPONENTE	
	CONFORTEXX		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE		CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

#### ➤ EMPRESA CONFORTEXX

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		EMPRESA CONFORTEXX Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	El proponente presenta un adicional de <b>10,51 veces</b> a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de:  <b>10 puntos</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>25,2 meses</b> . Por lo tanto, corresponde el puntaje de:  <b>6 puntos</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>33,1 meses</b> . Por lo tanto, corresponde el puntaje de:  <b>6 puntos</b>



<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>6,3 meses</b> . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>1 puntos</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta <b>2 albañiles femeninos adicionales</b> al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>2 puntos</b>
<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta <b>3 especialistas adicionales</b> al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>3 puntos</b>
<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta <b>2 albañiles adicionales</b> al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>2 puntos</b>
<b>VEHÍCULOS</b>	<b>5</b>	El proponente oferta camionetas adicionales al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: <b>2 puntos</b>
La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b>.</li> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b>.</li> </ul>	2	El proponente NO presenta volquetas adicionales a lo requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: <b>0 puntos</b>
	3	El proponente NO presenta volquetas adicionales a lo requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: <b>0 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>32 puntos.</b>

**OBSERVACIONES:** de la Foja 170 hasta la 172 El proponente presenta un documento de contrato privado de arrendamiento como se muestra en el siguiente cuadro;

MODELO	PLACA	PRECIO POR MES EN MONEDA NACIONAL (Bs.)
CLASE: VOLQUETA MARCA: SINOTRUCK	2912 TXE	20600

Por lo que el documento RUAT no coincide con la identificación de la VOLQUETA **Placa: 2999KZN**, **Marca: HOWO** habiendo así inconsistencia de dicho documento.

Lo cual no se considera el documento de contrato privado de arrendamiento del proponente de la Empresa CONFORTEXX.

➤ **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	10	El proponente presenta un adicional de <b>13,75 veces</b> a lo requerido en la experiencia específica. Por lo tanto, corresponde el puntaje de:  <b>10 puntos</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un TOA con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>33,6 meses</b> . Por lo tanto corresponde el puntaje de: <b>6 puntos</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	El proponente presenta un EDUCADOR SOCIAL con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>46,2 meses</b> . Por lo tanto corresponde el puntaje de: <b>6 puntos</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	El proponente presenta un TECNICO ALMACENERO con una experiencia específica adicional a lo requerido de <b>2,3 meses</b> . Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>0 puntos</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta <b>2 albañiles femeninos adicionales</b> al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>2 puntos</b>
<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	El proponente presenta <b>3 especialistas adicionales</b> al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>3 puntos</b>
<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de <b>2 puntos</b> , dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	El proponente presenta <b>2 albañiles adicionales</b> al personal requerido. Por lo tanto, corresponde el puntaje de: <b>2 puntos</b>
<b>VEHÍCULOS</b>	<b>5</b>	
La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b>.</li> <li>A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b>.</li> </ul>	2	El proponente oferta camioneta adicional al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: <b>2 puntos</b>
	3	El proponente presenta volqueta adicional al requerido. Por lo tanto, se le asignara el puntaje de: <b>3 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>34 puntos.</b>

• **EMPRESA CONFORTEXX**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONFORTEXX
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>67</b>

• **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	34
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>69</b>

### 3.2.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4.

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
<b>PTP</b>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>

• **EMPRESA CONFORTEXX**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	EMPRESA CONFORTEXX
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	67
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>97</b>

• **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA**

RESUMEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	29,80
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	69
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>98,80</b>



De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA** como representante legal el Sr. RANDY KEBY PEREZ RODRIGUEZ obtuvo **98,80** sobre **100** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente Sr. RANDY KEBY PEREZ RODRIGUEZ como representante legal de la ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA alcanzó un puntaje **98,80** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL FORTALEZA** con representante legal **Sr. RANDY KEBY PEREZ RODRIGUEZ** para la Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA -FASE(CCLVIII) 2024- SANTA CRUZ"**, **AEV-SC-DC 019/2025** por un monto de Bs 3.099.095,39 cada componente en el siguiente cuadro:

NRO	COMPONENTE	MONTO
1	PROVISIÓN/DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Bs. 2.640.986,94
2	CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO	Bs. 458.108,45
<b>TOTAL</b>		<b>Bs 3.099.095,39</b>

Por un plazo de ejecución de obra de **180** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de Obra, por haber obtenido **98,80 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y/o Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación



Ing. Jennifer Chino Choque  
TÉCNICO I EN DISEÑO II  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Yandira Ayala Illanes  
TÉCNICO III Financiero  
y RR.HH.  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.  
c.c.